

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

Actuación del Gobierno de la República

En el Consejo de ministros celebrado anoche se trazaron las líneas generales para la solución del problema de la tierra

Un acuerdo del Ateneo

14, a las 3 t.
 Madrid.—El Ateneo de Madrid ha aprobado y elevado al Gobierno una petición de que se procese a don Alfonso de Borbón por todos los delitos comunes que cometió durante los últimos años de su reinado.
 En la propuesta se pide igualmente al gobierno que observe una mayor radicalidad en su conducta, para cumplir los deberes que le impone el mandato recibido del pueblo.
 También se pide que la actuación del ministro de la Gobernación sea una mayor radicalidad, y que se respete en los cargos oficiales y en los procedimientos de la dictadura o el campo monárquico, por no merecer garantías.
 En la segunda parte de la propuesta se dice que a fin de llevar a cabo estas peticiones, por los comités de los partidos políticos que integran el Gobierno provisional debe nombrarse en el término de ocho días una comisión, que ejerza una investigación depuradora o resarcitoria.

Un manifiesto al pueblo

Formado por don Gabriel Alomar, don Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, don Antonio Machado, los señores Marañón y Jiménez de la Encina y otras personalidades, se ha publicado un manifiesto en la prensa en el que se expresa el consentimiento de los firmantes de que en los últimos sucesos se ha luchado contra sentimientos ajenos, después de unos días de incertidumbre general en los que se ha mostrado un magnífico resurgir de la ciudadanía.
 Dice que actualmente la lucha es entre una exquisita selección de forjadores de voluntad y una rigida minoría absorbida por la inestabilidad secular.
 Piden a todos que sean salvadores del sentido de la disciplina y que tributen al Gobierno su abnegada adhesión para con sus hechos producir una España nueva y grande, a la que todos debemos ver más que como a una madre a una hija querida.
 Termina diciendo que todos deben estar atentos a las repercusiones que puedan haber, pues todos los ciudadanos son responsables de este momento histórico.

Oro de la Agrupación al Servicio de la República

La Agrupación al Servicio de la República ha publicado otro manifiesto suscrito por Marañón, Pérez de Ayala y Ortega y Gasset.
 En él dicen que se debe evitar que falta al Gobierno ni por una fracción de segunda línea confianza en sí mismo y la plenitud de su representación.
 Asegura que los desmanes actuales han sido producidos por una minoría alarmista que los ha provocado, y que han sido muchos los millones de españoles que han votado por la República para que unos cientos o unos miles aspiran a ser más España que ellos.
 Añaden que sólo el pueblo organizado es democrático, pues la multitud caótica inferior no es democrática, sino carne condenada a la tiranía.
 El manifiesto termina diciendo que en los momentos actuales sólo amenazan a España unos fantasmas.

El Presidente y los periodistas

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana a los periodistas nacionales y extranjeros.
 Al conversar con ellos les dijo que en toda España reina una tranquilidad.
 Luego les dijo que en el movimiento se había notado la coincidencia de los monárquicos con los elementos de la extrema izquierda, pues aunque no existe una prueba solemne de ello hay bastantes detalles, ya que el movimiento de unos y otros tendía al mismo fin.
 Un periodista le preguntó cómo el Gobierno no había determinado la quema de los conventos.

El señor Alcalá Zamora

contestó que la fuerza mayor de los incendiarios estaba en la sorpresa, complicada por el gran

número de los conventos que existen en España, pues sólo en Madrid hay cerca de doscientos, y en Valencia unos sesenta.
 Un periodista francés le dijo que la quema de los conventos había producido penosa impresión en Francia, manifestando entonces el señor Alcalá Zamora que ni aun disponiendo de todo el ejército francés, que es el más fuerte del mundo, el Gobierno hubiera contado con fuerzas para disponer, no ya de un batallón, sino de una compañía, para amparar a cada convento.
 Los incendiarios, prosiguió el señor Alcalá Zamora, quemaban un convento por sorpresa, y marchaban inmediatamente a otros sitios, por lo que los esfuerzos de los bomberos resultaban insuficientes.
 El dominio público, agregó, es hoy absoluto.
 Otro periodista le preguntó acerca de la supuesta participación de don Alfonso en el movimiento, contestando el presidente que aun cuando no la conocía, por las referencias que tenía apareada esa posibilidad.
 Con respecto a la revisión de las tarifas aduaneras con Francia, el presidente dijo que esa era cuestión dependiente del ministro de Hacienda.

Referente a la reclamación

formada por el Gobierno español al francés ante las constantes conspiraciones monárquicas que en la vejeza República se organizan, dijo que por ahora no podía hacer manifestación alguna.
 Siguió diciendo que el Gobierno había tomado las medidas oportunas para evitar las quemas de los conventos.
 Añadió que aun cuando no conocía los informes de la policía, no tendría nada de particular que en los movimientos de estos días hubiera figurado algún elemento extranjero.

Sobre la suspensión del «ABC»

y «El Debate» dijo que tenían por objeto el mantenimiento de la paz pública, ya que antes de que ocurrieran los sucesos se dejó decir a ambos periódicos lo que quisieron, pero que no se podía aceptar que esas publicaciones en los momentos actuales contribuyesen a alterar el orden.
 Por último manifestó el señor Alcalá Zamora que las elecciones para las Constituyentes se celebrarán el día 21 o el 28 de junio, según marchen los trabajos del Censc.

En Guerra

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que era conveniente que se desmintiera la noticia de la supuesta actitud de la Academia de Infantería, pues tanto su coronel como la oficialidad de la misma y todo el Ejército, respondían al acatamiento hecho a la República.
 La ley de vagos
 Agregó que en la semana próxima se aprobará la ley de vagos.
 A todo el que quiera trabajar se le dará trabajo, y al que se niegue a trabajar será enviado al Ayuntamiento de origen.

El proceso contra los dictadores

Siguió diciendo el director general de Seguridad que el Supremo había aceptado la querrela contra el general Berenguer y los ministros de la dictadura.
 Añadió que se había elevado al Supremo el proceso contra el Gobierno Berenguer por falsedad en la adquisición de material para la Aviación.

A la entrada del Consejo

14, a las 11 n.
 Madrid.—A las cinco y media de la tarde los ministros quedaron reunidos en la Presidencia para celebrar Consejo.
 Prieto dijo que había sido nombrado presidente del Patronato encargado de la custodia y administración de los bienes del patrimonio de la corona el comandante Cueto.
 También dijo que como consecuencia del decreto de incautación de los bienes particulares de don Alfonso de Borbón había transmitido órdenes de incauta-

ción de los palacios de la Magdalena, Miramar e isla Cortegada.
 Dijo además Prieto que había recibido la visita de un representante de Mercado Libre de Barcelona el cual fué a hacer los mismos ofrecimientos al Gobierno que ayer hizo la Banca privada.
 Terminó manifestando que constantemente estaba recibiendo gran número de telegramas y telefonemas protestando de los desmanes de estos días y alentando al Gobierno para que continúe su labor de reconstrucción y saneamiento.

El Fiscal en la Presidencia

Poco antes de reunirse los ministros en Consejo llegó a la Presidencia el Fiscal General de la República señor Eliola.
 A la salida del Consejo
 A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros.
 El primero en salir fué el ministro de Comunicaciones quien dijo que se había firmado un decreto por el que se restablece la unidad orgánica y moral del Cuerpo de Correos.
 El ministro de Hacienda dijo que el Consejo había estudiado un proyecto de decreto sobre el contrato colectivo de Trabajo.
 Han sido aprobadas las líneas generales.
 También dijo que se había estudiado la reforma agraria.
 El ministro de la Gobernación dijo que la tranquilidad en toda España era absoluta.
 Durante el Consejo—agregó—hemos conferenciado con el capitán general de Andalucía el cual ha dicho que el orden es perfecto.
 Un periodista le preguntó si había algo de particular en Córdoba a lo que respondió que nada.
 Agregó que hasta el lunes próximo no volverían a reunirse en Consejo.
 El ministro de Justicia dijo que se había estudiado el problema de la tierra, habiéndose trazado las líneas generales para su solución.
 Un periodista le preguntó si se había tratado de la expulsión de los jesuitas.
 El ministro respondió que de ese asunto no se había dicho nada.
 Otro le dijo que se rumoreaba que iba a ser puesto en libertad el general Berenguer.
 El ministro respondió que no había nada de eso.
 Salió después el nuevo director general de Seguridad señor Galarza el cual dijo que el orden en toda España era completo y la tranquilidad absoluta.

Referencia oficial

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficial de los asuntos tratados en la reunión de ministros.
 Dice que en el Consejo se dedicó una gran parte del tiempo al estudio de un decreto sobre arrendamiento colectivo.
 Se convino en modificar unos artículos del proyecto de decreto y aprobar los restantes.
 Se formó una comisión interministerial integrada por los ministros de Justicia, Fomento, Trabajo y Economía para que estudioren las bases fundamentales del decreto sobre reforma agraria.
 Esta comisión celebrará mañana su primera reunión.
 Presidencia.—Se aprobó un decreto clasificando los decretos del directorio y derogando algunos de ellos.
 Comunicaciones.—Se aprobó un decreto estableciendo algunos servicios en las Telefonías Nacionales.
 Acordóse la derogación del real decreto de ocho de agosto de mil novecientos veintidos y las reales órdenes de veintinueve de agosto y veinte de septiembre sobre reformas del cuerpo de Correos.
 Marina.—Suprimiendo los em-

pleos de capitán general y almirante de la marina y nombrando gobernador de Cádiz al general Lacerda en sustitución del general Sañigué.
 Instrucción Pública.—Decreto sobre renovación de auxiliares temporales de las Universidades.
 De Hacienda.—Se aprobaron varios expedientes de jubilación y nombramientos, entre ellos a don Pedro Gómez Chacá presidente del Tribunal de Cuentas.

El decreto sobre auxiliares Universitarios

El decreto sobre auxiliares Universitarios dice así:
 Primero.—Queda en vigor el límite de ocho años para el servicio de auxiliares temporales de las Universidades.
 Segundo.—En su caso, las Juntas de Gobierno de las Universidades podrán acordar la renovación, pero comunicándolo al ministerio.
 El decreto sobre Comunicaciones
 La parte dispositiva del decreto sobre el Cuerpo de Correos, a que hizo referencias el ministro de comunicaciones al salir del Consejo dispone que queden derogados los decretos de ocho de agosto de mil novecientos veintidos y las reales órdenes de veintinueve de agosto y veinte de septiembre del mismo año.
 Dispone también que los funcionarios técnicos queden reintegrados en todos sus derechos, como también que se forme un escalafón con ellos según las instrucciones que en los artículos siguientes se determinan.

Nombramiento de Ossorio y Gallardo

Por otro de los decretos aprobados en el Consejo de Ministros, se nombra presidente de la Comisión Jurídica asesora del ministerio de Justicia a don Ange Ossorio y Gallardo.
 También se nombran los vocales de esta Comisión.
 Se derogan los decretos leyes del directorio militar
 15, a la 1 md.
 Madrid.—Esta tarde fué facilitada a la prensa un decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República.
 El decreto dice lo siguiente:
 «Examinados los decretos leyes publicados por el directorio militar que se refieren especialmente a servicios interministeriales, medidas de carácter político general o asuntos privados de esta Presidencia, el Gobierno Provisional de la República, viene en decretar lo siguiente:
 Artículo primero. Se consideran derogados el decreto ley de 21 de septiembre de 1923 sobre suspensión del Jurado, el 17 de diciembre de 1923 sobre constitución de los Somatenes, y el de 24 de octubre de 1924 sobre organización del Consejo de Estado.
 Art. 2.º Se derogan anulados los reales decretos de 15 de septiembre de 1923 que conferían facultades extraordinarias y legislativas al general en jefe del directorio militar, el de 19 de abril de 1924 sobre penalidades y jurisdicciones y el de 14 de octubre de 1924 también de carácter penal.
 Art. 3.º Se estiman subsistentes salvo derogación o reformas posteriores los reales decretos de 1 de diciembre de 1923 y 1 de septiembre de 1924 sobre rotaciones arbitrarias, el de 16 de abril de 1924 sobre colocación de los gobernadores civiles en los escalafones y el de 6 de octubre de 1925 sobre provisión de destinos públicos, con la salvedad de que el ministerio de la Gobernación propondrá las modificaciones que estime necesarias para coordinar tal legislación con la autonomía reconocida a las corporaciones locales y provinciales en sus respectivas leyes orgánicas.
 Art. 4.º Sin perjuicio de nuevas y necesarias modificaciones se consideran comprendidos en el apartado C del art. 1.º del decreto de esta Presidencia de 15 de abril último, las demás disposiciones del directorio militar que le afecten y no estén comprendidas de modo expreso en los tres que preceden a estos.
 En Sevilla se celebrarán elecciones en setenta y cuatro pueblos
 Sevilla.—El gobernador civil al recibir a los periodistas les dijo que en cumplimiento de las órde-

Los desórdenes en España

En Málaga se incendia el Asilo del Niño Jesús

Después de los sucesos

El convento de Franciscanos

Relato de un testigo

El reportero se deslizó como un fantasma, en la mañana del 12, por entre los muros del vetusto caserón de Franciscanos. Llegó cuando salía el último de los frailes. Salía de pausado. El pueblo se acercó curioso. Nada de insultos. Ni golpes. Caridad solo. Así—me dijeron—salieron sus compañeros.
 Estamos en la puerta de la residencia conventual. Con el reportero un teniente de seguridad y números. Comentamos lo sucedido. Nos dá detalles. De pronto de uno de los balcones superiores cae a nuestros pies un objeto. Nos acercamos dentro. Caen otro objeto. Y otro. Y otro. Y cien más: camas, colchones, libros, sombreros frailes. El pueblo anudado de la plaza presencia esto recogiendo. Muchos volander. Siguen cayendo objetos. Bajan unos hombres llevando grandes garras de vino. Contamos hasta siete. Los arrojan a la calle. Bajan unos omelettes, que también van al mismo sitio. Por último una baja media barra de pan y un plato de aceitunas, también los tiran. El pueblo le prende fuego y pronto comienza a arder. Corren mares de humo.
 Esto es el piso superior. En el entresuelo, a la derecha, hay un recibimiento. Sillería bastante buena. Unos grandes cuadros. Un aparato de luz. Dos cuadros con fotografías de superiores. Descuelgan estos cuadros. Se apoderan del aparato de luz y van a la hoguera.
 Pretenden hacer igual con los cuadros y sillería. El teniente y el reportero les convencen a que los dejen. Se ven para los pobres. Para cualquier asilo. Y los cuadros para el Museo. Acceden. Queda cerrada la habitación.
 Van a otra habitación. Ventana a la calle. Rompen unos armarios. Nada de particular. Papeles. Fotografías. Todo lo dejan en paz.
 Los pierde de vista el reportero. Los encuentra en la Iglesia. Unos mozaletos sacan un Cristo crucificado. El pueblo dice se respete, y una persona se lo lleva para entregarlo.
 Cuando volvemos a la Iglesia se ven humaredas. En este instante, de verdadera confusión, llega el alcalde. Se pone orden. Se deja oír la voz enérgica del alcalde... Pueblo. dad ejemplo de ciudadanía, respetad las imágenes. Se comienzan a sacar. Pretenden sacar la Parísimas. Empeño inútil. Las llamas comienzan en el altar mayor, y la imagen ya está ardiendo. Varias personas se lesionan al pretender salvarla.
 Se desiste de ello.
 Un hombre del pueblo saca el sarguero. Ya en la calle; que me acompañe un guardia.
 El teniente recoge, y le entregan un café de oro, siguen le entrega un papel de seda y la envuelve.
 Entramos a la sacristía. Ya se notan los sistemas del fuego. Un grupo de hombres, pase a la zona, fuera tan irrespirable se dedica a abrir ojos. Sacan casillas, ropas, paños. Nada de profanaciones, como falsamente se ha dicho. Esto es completamente inexacto. Por fin queda desahogada la Iglesia. En la puerta, socios de la Juventud Republicana impiden la entrada.
 Frente a la Iglesia, un numeroso grupo contempla como arden las casillas. Un poco más allá, frente al convento, la otra hoguera arde en toda su intensidad.
 Se ha dicho, que cuando llegaron por vez primera los bombaros al

En el Manicomio

Intentan fugarse dos dementes

Ayer se produjo algún revuelo en el interior del Manicomio, por haber intentado fugarse dos enfermos de los allí reclusos.
 Uno de ellos es un individuo que, condenado a prisión, al corresponderle ahora ser libertado por el recluso indulto, fué recluso en el Manicomio por haber estado ya antes en otra centro semejante.
 Este individuo y otro de los enfermos subieron al terrado del edificio con intención de saltar a la calle, pero una vez en él vieron que la fuga desde el mismo era imposible.
 Los enfermeros, que habían notado su desaparición, los alcanzaron antes de que intentaran buscar otro procedimiento de evasión.
 El suceso trascendió al público, dando lugar a numerosas interpretaciones, entre ellas la de que los enfermos se habían sublevado porque no se les dejaba proclamar la República en el interior del edificio.

En Orihuela

Los jesuitas expulsados

Recibimos el siguiente telegrama: Orihuela.—Expulsados jesuitas. Hermoso edificio ondea bandera roja.—Cubi.
 En la Dirección de Seguridad
 15, a las 3 t.
 El nuevo director de Seguridad manifestó a los periodistas que sólo en dos o tres sitios se habían producido acto de pillaje.
 En la calle de Cartagena, unos individuos, apostados tras una esquina, hicieron varios disparos contra una iglesia, siendo dispersados por las fuerzas del Ejército.
 Otro grupo hizo disparos en Chamberí contra un convento, siendo igualmente dispersado.
 El cardenal Segura
 San Sebastián.—El cardenal Segura pasó a pie la frontera de Francia, llegando a Hendaya.
 Allí se hospeda en el Hotel Midi, el mismo en que se albergó Prieto durante su destierro.
 Preguntado acerca de sus propósitos, dijo que ahora marcha a Lourdes a rezar.
 Preguntado sobre si volverá a España, dijo que de Lourdes marchará a Roma y luego Dios dirá.
 Los sucesos de España y el Vaticano
 Roma.—El Vaticano no ha protestado todavía por los sucesos ocurridos en España.
 Se cree que espera a recibir los informes del Nuncio.
 En Coruña
 Coruña.—Durante el día la población permaneció tranquila.
 Al anochecer, un gran gentío se congregó ante el convento de los Jesuitas.
 El gobernador llegó al convento, asomándose a uno de los balcones, desde el que invitó al público a que se disolviera, siendo obedecido.
 A las diez de la noche la gente volvió a reunirse ante el convento de las Capuchinas.
 Las religiosas, alarmadas, abandonaron el convento.
 El público, al verlas salir y ver que en su mayoría eran ancianas, las acompañó hasta las casas próximas, donde quedaron depositadas, protegiéndolas y solamándolas durante el camino.
 Luego penetró en el convento, recorriéndolo sin incendiarlo ni producir destrozos.
 Finalmente el gobernador ordenó que sus puertas fueran cerradas y selladas, como se hizo.
 Paso de religiosos
 San Sebastián.—Durante estos días han pasado la frontera numerosos religiosos vistiendo ropas seculares.
 Continúan los puestos de vigilancia ante los conventos e iglesias.
 Durante el día circularon rumores de que iban a ser asaltados los conventos, preparándose los religiosos para salir de ellos.
 Por la noche se congregó un gran gentío ante el convento de las Reparadoras, creyéndose que iba a ser asaltado, pero sólo se trataba de curiosos.
 En Biarritz circula el rumor de que por los sucesos de España don Alfonso ha abdicado.
 En Santander
 Santander.—Los religiosos de o conventos donde se da enseñanza los desalojaron de niños durante el día, mandándolos a sus domicilios.
 Luego abandonaron ellos los conventos.
 A las ocho de la noche el alcalde convocó una reunión de las auto-

En Orihuela

Los jesuitas expulsados

Recibimos el siguiente telegrama: Orihuela.—Expulsados jesuitas. Hermoso edificio ondea bandera roja.—Cubi.
 En la Dirección de Seguridad
 15, a las 3 t.
 El nuevo director de Seguridad manifestó a los periodistas que sólo en dos o tres sitios se habían producido acto de pillaje.
 En la calle de Cartagena, unos individuos, apostados tras una esquina, hicieron varios disparos contra una iglesia, siendo dispersados por las fuerzas del Ejército.
 Otro grupo hizo disparos en Chamberí contra un convento, siendo igualmente dispersado.
 El cardenal Segura
 San Sebastián.—El cardenal Segura pasó a pie la frontera de Francia, llegando a Hendaya.
 Allí se hospeda en el Hotel Midi, el mismo en que se albergó Prieto durante su destierro.
 Preguntado acerca de sus propósitos, dijo que ahora marcha a Lourdes a rezar.
 Preguntado sobre si volverá a España, dijo que de Lourdes marchará a Roma y luego Dios dirá.
 Los sucesos de España y el Vaticano
 Roma.—El Vaticano no ha protestado todavía por los sucesos ocurridos en España.
 Se cree que espera a recibir los informes del Nuncio.
 En Coruña
 Coruña.—Durante el día la población permaneció tranquila.
 Al anochecer, un gran gentío se congregó ante el convento de los Jesuitas.
 El gobernador llegó al convento, asomándose a uno de los balcones, desde el que invitó al público a que se disolviera, siendo obedecido.
 A las diez de la noche la gente volvió a reunirse ante el convento de las Capuchinas.
 Las religiosas, alarmadas, abandonaron el convento.
 El público, al verlas salir y ver que en su mayoría eran ancianas, las acompañó hasta las casas próximas, donde quedaron depositadas, protegiéndolas y solamándolas durante el camino.
 Luego penetró en el convento, recorriéndolo sin incendiarlo ni producir destrozos.
 Finalmente el gobernador ordenó que sus puertas fueran cerradas y selladas, como se hizo.
 Paso de religiosos
 San Sebastián.—Durante estos días han pasado la frontera numerosos religiosos vistiendo ropas seculares.
 Continúan los puestos de vigilancia ante los conventos e iglesias.
 Durante el día circularon rumores de que iban a ser asaltados los conventos, preparándose los religiosos para salir de ellos.
 Por la noche se congregó un gran gentío ante el convento de las Reparadoras, creyéndose que iba a ser asaltado, pero sólo se trataba de curiosos.
 En Biarritz circula el rumor de que por los sucesos de España don Alfonso ha abdicado.
 En Santander
 Santander.—Los religiosos de o conventos donde se da enseñanza los desalojaron de niños durante el día, mandándolos a sus domicilios.
 Luego abandonaron ellos los conventos.
 A las ocho de la noche el alcalde convocó una reunión de las auto-

En Orihuela

Los jesuitas expulsados

Recibimos el siguiente telegrama: Orihuela.—Expulsados jesuitas. Hermoso edificio ondea bandera roja.—Cubi.
 En la Dirección de Seguridad
 15, a las 3 t.
 El nuevo director de Seguridad manifestó a los periodistas que sólo en dos o tres sitios se habían producido acto de pillaje.
 En la calle de Cartagena, unos individuos, apostados tras una esquina, hicieron varios disparos contra una iglesia, siendo dispersados por las fuerzas del Ejército.
 Otro grupo hizo disparos en Chamberí contra un convento, siendo igualmente dispersado.
 El cardenal Segura
 San Sebastián.—El cardenal Segura pasó a pie la frontera de Francia, llegando a Hendaya.
 Allí se hospeda en el Hotel Midi, el mismo en que se albergó Prieto durante su destierro.
 Preguntado acerca de sus propósitos, dijo que ahora marcha a Lourdes a rezar.
 Preguntado sobre si volverá a España, dijo que de Lourdes marchará a Roma y luego Dios dirá.
 Los sucesos de España y el Vaticano
 Roma.—El Vaticano no ha protestado todavía por los sucesos ocurridos en España.
 Se cree que espera a recibir los informes del Nuncio.
 En Coruña
 Coruña.—Durante el día la población permaneció tranquila.
 Al anochecer, un gran gentío se congregó ante el convento de los Jesuitas.
 El gobernador llegó al convento, asomándose a uno de los balcones, desde el que invitó al público a que se disolviera, siendo obedecido.
 A las diez de la noche la gente volvió a reunirse ante el convento de las Capuchinas.
 Las religiosas, alarmadas, abandonaron el convento.
 El público, al verlas salir y ver que en su mayoría eran ancianas, las acompañó hasta las casas próximas, donde quedaron depositadas, protegiéndolas y solamándolas durante el camino.
 Luego penetró en el convento, recorriéndolo sin incendiarlo ni producir destrozos.
 Finalmente el gobernador ordenó que sus puertas fueran cerradas y selladas, como se hizo.
 Paso de religiosos
 San Sebastián.—Durante estos días han pasado la frontera numerosos religiosos vistiendo ropas seculares.
 Continúan los puestos de vigilancia ante los conventos e iglesias.
 Durante el día circularon rumores de que iban a ser asaltados los conventos, preparándose los religiosos para salir de ellos.
 Por la noche se congregó un gran gentío ante el convento de las Reparadoras, creyéndose que iba a ser asaltado, pero sólo se trataba de curiosos.
 En Biarritz circula el rumor de que por los sucesos de España don Alfonso ha abdicado.
 En Santander
 Santander.—Los religiosos de o conventos donde se da enseñanza los desalojaron de niños durante el día, mandándolos a sus domicilios.
 Luego abandonaron ellos los conventos.
 A las ocho de la noche el alcalde convocó una reunión de las auto-

En Orihuela

Los jesuitas expulsados

Recibimos el siguiente telegrama: Orihuela.—Expulsados jesuitas. Hermoso edificio ondea bandera roja.—Cubi.
 En la Dirección de Seguridad
 15, a las 3 t.
 El nuevo director de Seguridad manifestó a los periodistas que sólo en dos o tres sitios se habían producido acto de pillaje.
 En la calle de Cartagena, unos individuos, apostados tras una esquina, hicieron varios disparos contra una iglesia, siendo dispersados por las fuerzas del Ejército.
 Otro grupo hizo disparos en Chamberí contra un convento, siendo igualmente dispersado.
 El cardenal Segura
 San Sebastián.—El cardenal Segura pasó a pie la frontera de Francia, llegando a Hendaya.
 Allí se hospeda en el Hotel Midi, el mismo en que se albergó Prieto durante su destierro.
 Preguntado acerca de sus propósitos, dijo que ahora marcha a Lourdes a rezar.
 Preguntado sobre si volverá a España, dijo que de Lourdes marchará a Roma y luego Dios dirá.
 Los sucesos de España y el Vaticano
 Roma.—El Vaticano no ha protestado todavía por los sucesos ocurridos en España.
 Se cree que espera a recibir los informes del Nuncio.
 En Coruña
 Coruña.—Durante el día la población permaneció tranquila.
 Al anochecer, un gran gentío se congregó ante el convento de los Jesuitas.
 El gobernador llegó al convento, asomándose a uno de los balcones, desde el que invitó al público a que se disolviera, siendo obedecido.
 A las diez de la noche la gente volvió a reunirse ante el convento de las Capuchinas.
 Las religiosas, alarmadas, abandonaron el convento.
 El público, al verlas salir y ver que en su mayoría eran ancianas, las acompañó hasta las casas próximas, donde quedaron depositadas, protegiéndolas y solamándolas durante el camino.
 Luego penetró en el convento, recorriéndolo sin incendiarlo ni producir destrozos.
 Finalmente el gobernador ordenó que sus puertas fueran cerradas y selladas, como se hizo.
 Paso de religiosos
 San Sebastián.—Durante estos días han pasado la frontera numerosos religiosos vistiendo ropas seculares.
 Continúan los puestos de vigilancia ante los conventos e iglesias.
 Durante el día circularon rumores de que iban a ser asaltados los conventos, preparándose los religiosos para salir de ellos.
 Por la noche se congregó un gran gentío ante el convento de las Reparadoras, creyéndose que iba a ser asaltado, pero sólo se trataba de curiosos.
 En Biarritz circula el rumor de que por los sucesos de España don Alfonso ha abdicado.
 En Santander
 Santander.—Los religiosos de o conventos donde se da enseñanza los desalojaron de niños durante el día, mandándolos a sus domicilios.
 Luego abandonaron ellos los conventos.
 A las ocho de la noche el alcalde convocó una reunión de las auto-

En Orihuela

Los jesuitas expulsados

Recibimos el siguiente telegrama: Orihuela.—Expulsados jesuitas. Hermoso edificio ondea bandera roja.—Cubi.
 En la Dirección de Seguridad
 15, a las 3 t.
 El nuevo director de Seguridad manifestó a los periodistas que sólo en dos o tres sitios se habían producido acto de pillaje.
 En la calle de Cartagena, unos individuos, apostados tras una esquina, hicieron varios disparos contra una iglesia, siendo dispersados por las fuerzas del Ejército.
 Otro grupo hizo disparos en Chamberí contra un convento, siendo igualmente dispersado.
 El cardenal Segura
 San Sebastián.—El cardenal Segura pasó a pie la frontera de Francia, llegando a Hendaya.
 Allí se hospeda en el Hotel Midi, el mismo en que se albergó Prieto durante su destierro.
 Preguntado acerca de sus propósitos, dijo que ahora marcha a Lourdes a rezar.
 Preguntado sobre si volverá a España, dijo que de Lourdes marchará a Roma y luego Dios dirá.
 Los sucesos de España y el Vaticano
 Roma.—El Vaticano no ha protestado todavía por los sucesos ocurridos en España.
 Se cree que espera a recibir los informes del Nuncio.
 En Coruña
 Coruña.—Durante el día la población permaneció tranquila.
 Al anochecer, un gran gentío se congregó ante el convento de los Jesuitas.
 El gobernador llegó al convento, asomándose a uno de los balcones, desde el que invitó al público a que se disolviera, siendo obedecido.
 A las diez de la noche la gente volvió a reunirse ante el convento de las Capuchinas.
 Las religiosas, alarmadas, abandonaron el convento.
 El público, al verlas salir y ver que en su mayoría eran ancianas, las acompañó hasta las casas próximas, donde quedaron depositadas, protegiéndolas y solamándolas durante el camino.
 Luego penetró en el convento, recorriéndolo sin incendiarlo ni producir destrozos.
 Finalmente el gobernador ordenó que sus puertas fueran cerradas y selladas, como se hizo.
 Paso de religiosos
 San Sebastián.—Durante estos días han pasado la frontera numerosos religiosos vistiendo ropas seculares.
 Continúan los puestos de vigilancia ante los conventos e iglesias.
 Durante el día circularon rumores de que iban a ser asaltados los conventos, preparándose los religiosos para salir de ellos.
 Por la noche se congregó un gran gentío ante el convento de las Reparadoras, creyéndose que iba a ser asaltado, pero sólo se trataba de curiosos.
 En Biarritz circula el rumor de que por los sucesos de España don Alfonso ha abdicado.
 En Santander
 Santander.—Los religiosos de o conventos donde se da enseñanza los desalojaron de niños durante el día, mandándolos a sus domicilios.
 Luego abandonaron ellos los conventos.
 A las ocho de la noche el alcalde convocó una reunión de las auto-

En Orihuela

Los jesuitas expulsados

Recibimos el siguiente telegrama: Orihuela.—Expulsados jesuitas. Hermoso edificio ondea bandera roja.—Cubi.
 En la Dirección de Seguridad
 15, a las 3 t.
 El nuevo director de Seguridad manifestó a los periodistas que sólo en dos o tres sitios se habían producido acto de pillaje.
 En la calle de Cartagena, unos individuos, apostados tras una esquina, hicieron varios disparos contra una iglesia, siendo dispersados por las fuerzas del Ejército.
 Otro grupo hizo disparos en Chamberí contra un convento, siendo igualmente dispersado.
 El cardenal Segura
 San Sebastián.—El cardenal Segura pasó a pie la frontera de Francia, llegando a Hendaya.
 Allí se hospeda en el Hotel Midi, el mismo en que se albergó Prieto durante su destierro.
 Preguntado acerca de sus propósitos, dijo que ahora marcha a Lourdes a rezar.
 Preguntado sobre si volverá a España, dijo que de Lourdes marchará a Roma y luego Dios dirá.
 Los sucesos de España y el Vaticano
 Roma.—El Vaticano no ha protestado todavía por los sucesos ocurridos en España.
 Se cree que espera a recibir los informes del Nuncio.
 En Coruña
 Coruña.—Durante el día la población permaneció tranquila.
 Al anochecer, un gran gentío se congregó ante el convento de los Jesuitas.
 El gobernador llegó al convento, asomándose a uno de los balcones, desde el que invitó al público a que se disolviera, siendo obedecido.
 A las diez de la noche la gente volvió a reunirse ante el convento de las Capuchinas.
 Las religiosas, alarmadas, abandonaron el convento.
 El público, al verlas salir y ver que en su mayoría eran ancianas, las acompañó hasta las casas próximas, donde quedaron depositadas, protegiéndolas y solamándolas durante el camino.
 Luego penetró en el convento, recorriéndolo sin incendiarlo ni producir destrozos.
 Finalmente el gobernador ordenó que sus puertas fueran cerradas y selladas, como se hizo.
 Paso de religiosos
 San Sebastián.—Durante estos días han pasado la frontera numerosos religiosos vistiendo ropas seculares.
 Continúan los puestos de vigilancia ante los conventos e iglesias.
 Durante el día circularon rumores de que iban a ser asaltados los conventos, preparándose los religiosos para salir de ellos.
 Por la noche se congregó un gran gentío ante el convento de las Reparadoras, creyéndose que iba a ser asaltado, pero sólo se trataba de curiosos.
 En Biarritz circula el rumor de que por los sucesos de España don Alfonso ha abdicado.
 En Santander
 Santander.—Los religiosos de o conventos donde se da enseñanza los desalojaron de niños durante el día, mandándolos a sus domicilios.
 Luego abandonaron ellos los conventos.
 A las ocho de la noche el alcalde convocó una reunión de las auto-

(Continúa en 4.ª plana)

El problema de la vivienda obrera

El Gobierno Provisional de la República ha manifestado ya su propósito de acometer con energía el problema de la vivienda obrera en nuestro país. El propio ministro de Higiene de la Gran Bretaña refiere aquí, para nuestros lectores, lo que el Gobierno laborista inglés ha logrado y piensa aún realizar para resolver este apremiante problema de higiene y a la vez de justicia social. (N. de la R.)

Una vivienda sana, para todos es manifiestamente, un fin altamente deseable de por sí; pero es además una condición indispensable para la realización de nuestras esperanzas en una mejora radical de la salud del pueblo.

No hay exageración alguna en considerar este progreso como base fundamental de la política prevista de desarrollo nacional y social, que ha de constituir, en opinión del Partido Laborista, la verdadera solución permanente de nuestros males actuales.

Aún existen muchas viviendas obreras en las cuales se crece hasta de los requisitos más elementales en cuanto a suministro de agua potable y condiciones sanitarias. ¿Cómo criar ciudadanos sanos y vigorosos en semejante ambiente?

Coordinación en el esfuerzo

Entre la legislación existente en la Gran Bretaña sobre el problema de la vivienda, sobresale en primer término la ley Wheatley, votada durante el primer paso por el Gobierno del partido laborista, en 1924. Obra de un verdadero estadista, reconoce el hecho de que todo progreso serio en este camino depende en gran medida de la coordinación entre las autoridades municipales, los constructores y los demás industriales que intervienen en la edificación.

Esa coordinación ha de asegurar a estos una salida normal para sus productos, y a aquellos un número adecuado de viviendas a precios razonables.

Hasta el pasado diciembre se han construido por los municipios, tan sólo accediendo a las facilidades de la ley Wheatley, más de 320.000 casas.

Los obstáculos

Sin embargo hay dos obstáculos principales que hasta ahora han im-

pedido a los municipios acometer a fondo el problema de la mala vivienda, del tugurio, que en inglés llamamos «slums».

En primer lugar la complejidad del procedimiento legal, del «expediente», es tal que los Ayuntamientos han tropezado con serias dificultades en su labor de hacer desaparecer los «slums». En algunos casos ha constituido una barrera infranqueable para tan urgente y necesaria tarea.

En segundo lugar, el coste de construcción de nuevas viviendas para sustituir a los tugurios derribados ha sido tal que en muchos casos no ha sido solamente difícil, sino casi imposible, proveer a los inquilinos casas al alcance de sus medios.

Afortunadamente nuestra nueva ley de 1930 ha hecho desaparecer tanto la complejidad como estas dificultades económicas, y ha concedido la ayuda eficazísima de un nuevo y más generoso apoyo financiero por parte del Estado, que hoy permite a los municipios ajustar los alquileres de las viviendas construidas en sustitución de «slums», de modo que estén al alcance de los inquilinos.

Nuestro «Plan quinquenal»

Además, la ley de 1930 difiere de las anteriores en que prevé de modo explícito el planeamiento sistemático y la continuidad ordenada en la construcción de viviendas económicas, cosa esencial si se quiere lograr el máximo en cuanto a progreso y eficacia.

Quizá la cláusula más importante sea la que obliga a todas las autoridades municipales, en poblaciones con más de 20.000 habitantes, a preparar y a someterse—como Ministro del ramo—un «plan quinquenal» para acabar en su localidad con las malas viviendas y suminis-

trar, en ese espacio de cinco años casas que reúnan las indispensables condiciones de higiene y salubridad. Cada cinco años, en lo sucesivo, se elaborará un plan semejante.

Manos a la obra

En el curso de los doce años transcurridos desde el Armisticio, tan sólo unas 11.000 casas se han derribado con arreglo a la antigua legislación, o sea un término medio de menos de mil casas por año.

El programa quinquenal elaborado hasta ahora prevé la demolición de 67.000 casas insalubres, como mínimo, en los próximos cinco años, es decir un término medio de 13.400 «slums» por año.

Los Ayuntamientos cuyos programas he recibido ya van a llevar a cabo esa labor de limpieza con una intensidad tal, que será ocho veces mayor de lo que hicieron el pasado año 1930. Ya están poniendo manos a la obra, y 135 distritos han sido marcados para el derribo.

Y hay que tener en cuenta que antes de tomar cualquier medida para desalojar a los inquilinos de los tugurios que se han de derribar, el Municipio interesado está obligado por la nueva ley a darme garantías suficientes de que cuenta con nuevas viviendas para dichos inquilinos.

Esos programas incluyen dispo-

siciones para la construcción normal de nuevas casas con arreglo a los beneficios de la Ley Wheatley, y las cifras que vamos recibiendo en el ministerio muestran que la edificación se está intensificando en todas partes.

El mínimo necesario

Hace un mes, o sea a fines de Marzo, 275 Municipios, que representan cinco octavas partes de la población total de Inglaterra y País de Gales, nos habían sometido proposiciones para la construcción de 336.000 casas en el curso de los próximos cinco años. Esto representa una edificación anual superior en 50 por ciento a la que los mismos Municipios llevaron a cabo en 1930.

Si este incremento se mantiene en todo el país, podemos esperar un total de 480.000 casas construidas con ayuda del Estado en el espacio de los cinco años próximos, o sea un término medio anual de 97.000 casas.

Hay que añadir a estas cifras las casas edificadas por particulares sin auxilio del Estado. Estas alcanzaron un total de 107.410 el año pasado, hasta fines de septiembre.

Sapoyando que la marcha siga a este ritmo, cabe esperar una construcción total de unas 200.000 casas al año durante el próximo quinquenio. Yo tengo plena confianza en que, apoyados por la fuerza de la opinión pública, podamos abolir los «slums», las viviendas malsanas, en nuestra misma generación, y acabar así para siempre con lo que hoy constituye un foco potente de toda clase de males que amenazan, no ya sólo la salud del pueblo, sino hasta su felicidad y la posibilidad de convertirse en buenos ciudadanos.

Pero no bastará con suprimir los males del pasado. Tenemos todavía otra tarea más importante ante nosotros: evitar su retorno, impedir que vuelvan a explotarse la miseria, la pobreza, en provecho de

los codiciosos, con la construcción de nuevas viviendas insalubres.

Cuando presenté a la Cámara el proyecto que había de convertirse en la ley de 1930, hice resaltar con fuerza la necesidad de emprender a la vez la construcción y la reconstrucción con arreglo a un plan bien meditado, así como la necesidad de otorgar a los municipios poderes adecuados. He presentado ya un proyecto de ley en tal sentido, que vendrá pronto ante el Parlamento en segunda lectura.

En la actualidad los poderes de los Ayuntamientos no son lo bastante amplios. Sólo pueden preparar planes que afecten a terrenos susceptibles de urbanización; no a distritos ya construidos, aunque en ciertos casos se esté procediendo a extensas transformaciones, ni tampoco a los distritos puramente rurales.

El nuevo proyecto contiene modificaciones de largo alcance, cuyo objeto es el de lograr hogares limpios, sanos, alegres para todos. No me daré por satisfecho hasta que haya conseguido su realización.

Arthur GREENWOOD

Ministro de Higiene de la Gran Bretaña

Copyright A. L. T. E. A.—Prohibida la reproducción.

NOTICIAS

Ayer, festividad de la Ascensión, recibí por primera vez el pan de los ángeles, de manos del presbítero don José Aguirre Cano, la monísima niña Antonita Amorós García, hija de nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don Narciso Amorós Peñalver.

Por tan fausto acontecimiento familiar felicitamos a los dichosos padres.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Ayer mañana, festividad de la Ascensión del Señor, en la iglesia parroquial de San Antonio, hicieron su primera comunión, las angelicales niñas Josefina Melgarejo Pérez y Catalina Meseguer Reyes. Reciban las niñas y sus padres nuestra más cordial enhorabuena por dicho motivo.

Disposiciones oficiales

Lo que publica el «Diario Oficial»

14, a las 3 t.

Madrid.—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una disposición derogando todas las disposiciones

referentes a la aeronáutica publicadas desde el 15 de diciembre de 1930 hasta el 14 de abril del año actual, a excepción de las que se refieren a las escalas de aviación y a la creación de las mayorías en las escuadras.

También se nombra jefe superior de Aviación al actual jefe de la dirección de Aeronáutica comandante de Infantería don Ramón Franco.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» publica una orden dejando reducidas a tres las secretarías de la Sala primera del Supremo.

Los maestros jubilados

Publica también una disposición determinando que los maestros que cesen en sus cargos a consecuencia de jubilación, podrán permanecer en ellos, siempre que así lo manifiesten, hasta la terminación del curso.

Sobre unas oposiciones

Otra disposición aclara que la anulación de las oposiciones a ingreso en los Cuerpos Generales de la Armada, y de Administración e Infantería de la Marina, dura por todo el presente año, y que no podrán celebrarse hasta un año después de la fecha en que fueron anunciadas por la anterior convocatoria, hoy anulada.

Destrucción de fichas

Asimismo publica una orden disponiendo que por los gabinetes de identificación dependientes de la Dirección general de Seguridad se proceda a la destrucción de todas las fichas concernientes a individuos que lo hubieran sido únicamente por su carácter republicano, socialistas, afiliados a la Unión General de Trabajadores, etc., como de los clichés y positivas que de ellos se hubieran obtenido.

La reforma de la policía

Por otra orden queda autorizado el ministro de la Gobernación para proceder a la reorganización del personal y los servicios de la Dirección general de Seguridad y Cuerpos de Vigilancia y policía gubernativa.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Viernes 15 de Mayo de 1931 Dos secciones a las seis y tres cuartos y diez y cuarto noche

PROGRAMA

Reposición de la colosal opereta sonora Paramount en doce partes titulada

El desfile del amor por Maurice Chevalier y Jeanette Mc Donald. Nota: El lunes, «Sal de la cocina», por Roberto Rey.

Central Cinema

Sábado 16 de Mayo de 1931 a las diez y media de la noche Debut de la Compañía de Comedias Teodora Moreno, con el estreno de la comedia de Serrano Anguita

Tierra en los ojos El último éxito del Teatro Lara de Madrid.

Media Luna Cinema

Viernes 15 de Mayo de 1931 desde las seis de la tarde Episodio 2.º y 3.º de la serie **El rápido del Oeste** La producción en 5 partes **Un caso de suerte**

Cine Popular

Viernes 15 de Mayo de 1931 desde las seis de la tarde Episodios 9.º y 10.º de la serie **El rápido del Oeste** La comedia en seis partes **Caballos y caballeros**

EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL JOVEN

Don Antonio Ruiz del Toro

Médico Inspector Municipal de Sanidad que falleció el día 4 de Mayo de 1929 (Q. E. P. DD.)

Se aplicarán las misas que se digan hoy día 15, cada media hora, desde las diez hasta las doce, en el altar de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Su íntimo amigo don José Alonso Ruiz, que le dedica este piadoso recuerdo;

Ruega a las amistades del finado la asistencia a estos cultos, por lo que le anticipa las más expresivas gracias.

Murcia 15 de Mayo de 1931

VERANO 1931

ZAPATOS PARA CAMPO PLAYA SPORT

NUEVOS MODELOS

CALZADOS LA IMPERIAL

PLATERIA 38 y 40

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Manuel Iniesta Martínez

DEL COMERCIO

Que falleció en esta ciudad, el día 16 de Mayo de 1926 habiendo recibido los SS. Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren desde las ocho hasta las doce, de media en media hora, mañana 16, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Su resignada esposa, doña Facunda Aroca Menchón; hijos don Antonio, don Francisco, don Manuel y doña Antonia; madre, doña Antonia; padres políticos y demás familia:

Al recordar a sus amigos y personas piadosas tan triste fecha, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a algunos de estos sufragios, por lo que recibirán especial favor.

Murcia 15 de Mayo de 1931.

Varios Excmos. e Ilmos. Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

«OLLETIN DE «EL LIBERAL» (343)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Partado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

—Adivino que fué inútil tu nuevo plan.
—Completamente inútil, señora.
—¿Y te diste por vencida?
—Eso, jamás.
—Sepamos lo que hiciste.
—Le pedí flores.
—¿Te las llevó?
—Sí señora; pero me las dió con el mismo aire que hubiese podido tener con el cura de la parroquia.
—¿Y qué te dijo?
—¿Qué?... No quisiera acordarme. Me dijo: «Tomad, son todas las que han sobrado de los ramilletes de hoy; si es que necesitáis todos los días, os guardaré cuantas queden de deshecho.»
—Entonces si que debiste ponerte colorada.
—Hasta entonces no pude concebir cómo se tenía valor para matar un hombre.
—¿Le arrojarias las flores a la cara?
—Tuve bastante prudencia para contenerme y disimular; necesitaba vengarme.
—Veamos.

—Desde aquel día lo perseguí, poniéndolo mil veces en el compromiso de que me requiebrase.
—¿Y al fin?
—Al fin, viendo que nada conseguía, le dije claramente que estaba enamorada de él.
—Así triunfarías aunque no fuese más que por una hora.
—No sabéis lo que es un hombre que de tal no tiene más que la figura.
—Puede ser—repuso la princesa a la vez que palidecía, porque las palabras de Inés le habían recordado el desprecio de un hombre.
—Cuando le declaré mi fingida pasión—prosiguió la doncella—, se sonrió estúpidamente, y al volverme la espalda me dijo: «Siempre estás de broma, señora Inés».
—Entonces perderlo la paciencia.
—Me quedé tan aturdida, que no volví en mí hasta después de mucho rato, y el coraje que sentí fué tal, que a la media hora me acometió una calentura que me tuvo tres días en cama.
—Pudiste haber sacado partido de ese incidente.
—Traté de hacerlo, y dije que le biciesen entrar en mi cuartos por pretexto de encargarme una flores. Le dije que era la causa de mi enfermedad, que la pasión me mataba, y que quisiera por lástima me correspondiese. Pero volvió a tomarlo a broma, y su risa estúpida me desesperé hasta el punto de que, ciega de cólera, le tiré a la cabeza el mueble que había más cerca de la cama, y que tenía opuestas condiciones a las flores que cultivaba.
—Y que sin duda te devolvió para castigar tu atrevimiento—dijo la princesa riéndose de la mejor gana.
—No, señora. Salí del aposento con su maldición calma, y encargando a los demás criados que no

entrasen, porque la calentura me había producido un delirio que me tenía furiosa.
—Ja, ja, ja... ¡Chistoso lance!—repuso la princesa a quien la risa le hizo perder su orgullosa gravedad.
—Ya veis, señora—dijo Inés—, si debí quedar escarmentada, pues si el deseo tan sencillo de ser requiebrada, al parecer tan fácil de alcanzar por una mujer joven y no del todo fea, me dió tan malos ratos, qué de tormentos no me haría sufrir la ambición no satisfecha de cosas de más importancia y que están más lejos de mí, como son las riquezas u otras parecidas.
Inés quizás sin saberlo, había puesto el dedo en la más dolorosa llaga del corazón de la princesa.
—La historia que me has referido—dijo doña Ana—, tiene una moraleja no despreciable.
—Y que aprovecho.
—¿De manera que no habrás vuelto a desear las galanterías de ningún hombre?
—Han pagado justos por pecadores, porque a muchos que decían morirse por mí, les he vuelto la espalda con la misma indiferencia que me la volvió el jardinero.
—Pero no habrá sido a todos.
—No recuerdo si alguno habrá sido más afortunado—contestó Inés con maliciosa sonrisa.
—Confiesa la verdad.
—Lo que es en el día, puedo aseguráros que ninguno es dueño de mi corazón.
—¿Ni hay quien lo solicite?
—Sí, señora; pero no me fio.
—¿Por qué?
—Porque a mí no puede quererme de veras sino algún ayuda de cámara lo más.
—¿Y te solicita algún caballero?

—Simple hidalgo, y aunque feo y pobre, hidalgo es al fin, y no ha de casarse sino con quien le lleve al menos una ejecutoria, ya que otro date no tenga; y ya veis yo no tengo más armas de familia que las tijeras, porque mi madre fué también doncella y mi padre sastre de una aldea, ni puedo llevar más dote que mis ojos, que quizás por demasiado negros y alegres no inspiren a un marido toda la confianza que es de desear.
—¿Es algún hidalgo de tu pueblo?
—No, señora; lo he conocido en Madrid, sirviendo yo en casa de la señora marquesa del Valle, a quien está recomiendo para sus pretensiones.
—No, señora; por lo que os he dicho, y porque tiene cara de avariento y miserable. Dicen que ha tenido una mediana fortuna que perdió hace dos años por querer aumentarla mucho, y que estuvo al servicio del príncipe don Carlos.
—¿Al servicio del príncipe!—dijo doña Ana—. Yo debo conocerlo.
—Es verdad, puesto que habéis vivido en palacio.
—¿Como se llama?
—Antonio de Mena.
—¡Antonio de Mena!—repitió la dama haciendo un gesto de sorpresa.
—Sí, señora.
—¿Estás segura?
—Completamente.
—Si no te quiere, te querrá, es decir se casará contigo.
—¿Cómo podéis saberlo?
—¿Qué te importa, con tal que no me equivoque?
—¡Es tan feo!..
—Mejor, así no te apasionarás, y siempre serás dueña de tu voluntad.

—Pero...
—¿Y sabe qué ibas a entrar en mi servidumbre?
—Sí, señora; yo quería ocultárselo, pero es tan testarudo, tan pesado, que al fin consiguió saber...
—¿Y nada te dijo de mí?
—Que os había conocido en la corte.
—¿Nada más?
—Nada, sino que si tuviese vuestra protección, sería feliz como otros muchos que os deben su suerte.
—Y lo protegeré.
Inés miró con alguna sorpresa a doña Ana.
—Lo protegeré—repuso la princesa—porque veo que eres buena muchacha me agrada tu carácter, y como te quiere...
—Sí, pero yo...
—Ya te he dicho que se casaría contigo, y me fundo en que cuando estaba él en el alcázar, supe que decía a todo el mundo que no había de casarse sino cuando encontrase una mujer bonita, virtuosa y que no fuese noble.
—¿Y pobre?
—También.
—Soy la misma que buscaba; pero no es él por cierto el marido que más puede alagar la vanidad de una mujer que tiene veinticuatro años que, dice que tiene veinte y que aparenta quince a los ojos de los galanes.
—Harás lo que más te plazca; pero de cualquier modo yo protegeré al señor Antonio de Mena porque le tengo lástima; ha perdido su caudal, quizás ganado a costa de muchos sacrificios—añadió la princesa con una ironía que no acertó a comprender la doncella.
Y por si no recuerdan nuestros lectores, díjimos que este señor Antonio de Mena, fué el mismo que

LIBROS
La vida de los forzados
 (Relato de un presidiario)
 No se trata de una fantástica descripción; no es una guñolesca novela; es una rigurosa y vívida historia de presidiario, es la evasión lentamente preparada, audazmente realizada y proseguida a pesar de los dantescos sufrimientos bajo un clima mortal.

El autor, Dieudonné, fué condenado a muerte por la justicia francesa; consiguió su indulto y fué conducido al presidio de La Guayana a cumplir su pena de trabajos forzados a perpetuidad. Tras catorce años de inferno terrestre, consiguió reintegrarse a la sociedad que le condenara a tan horrible castigo. Para estigma de esta misma sociedad ha lanzado al mundo su libro que asustará a los gobiernos que se valen los condenados para lograr unos días de lazareto, clínica u hospital, el fin-

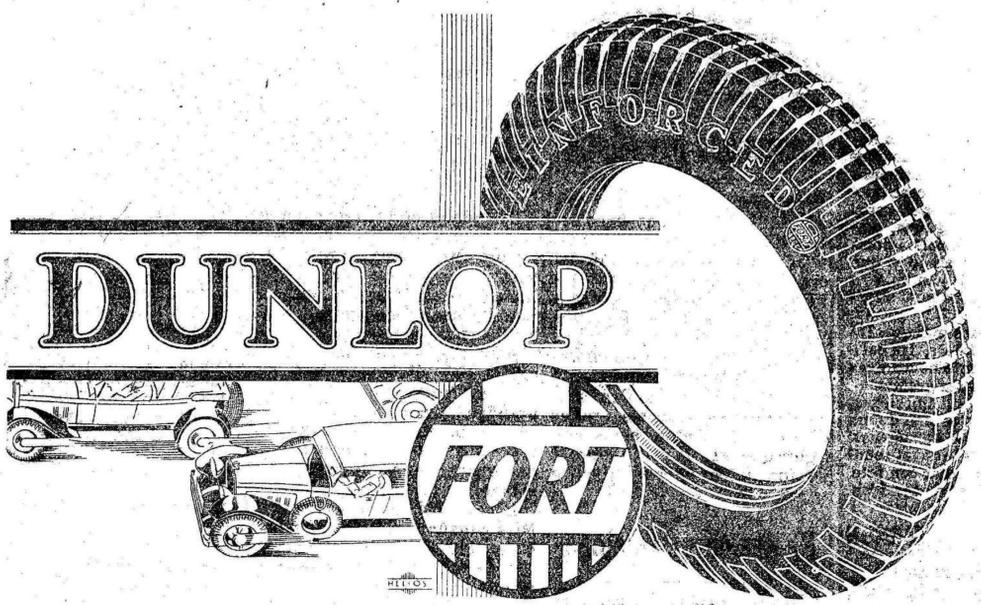
que tan friamente sirven una ley siempre impasible, muchas veces injusta.
 El que escapó de la guillotina, el que burló a los «cazadores de hombres de la Guayana», hoy pacífico patrón ebanista parisiense, nos espeluzna con sus auténticos y vívidos relatos de presidio, los horribos sufrimientos morales y físicos, los inhumanos recursos y tretas de que se valen los condenados para lograr unos días de lazareto, clínica u hospital, el fin-

miento de enfermedades repugnantes... La llegada de los «novos», los vicios inconfesables, las virtudes insospechadas de la «hez» humana, los planes de evasión, única obsesión atormentadora de los reclusos, el peso de los remordimientos...
 Libro que se lee con avidez, de un solo tirón, que hace aborrecer el crimen que de tal modo se castiga, libro que cautiva por las lecciones morales que de él se desprenden.

De Enseñanza
Importante para el Magisterio
 El jefe de la Sección recibió, ayer 14 del actual, un telegrama del director general de Primera Enseñanza, que dice:
 Suspensa hasta resolución definitiva acumulación definitiva casa maestros a sueldo para efectos contributivos. Salúdale. La Ordenación se expresa en

igual sentido, según su orden fecha 13 del actual.
 En su consecuencia, ha oficiado a todos los habilitados dándose traslado de resolución tan satisfactoria para que a partir de la nómina del mes actual, no se tenga en cuenta el emolumento de casa-habitación en los haberes del Magisterio. Con esto queda sin efecto la orden telegráfica de la Intervención de la ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública.
 También se ha dado traslado a la Alcaldía para que deje de gravar dicha acumulación la renumeración de casa y se hace público por la Prensa local, con el fin de que todos los ayuntamientos tengan en cuenta la aludida resolución.

LEA V. DIARIAMENTE
HERALDO DE MADRID



El patrón para los demás neumáticos

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DUNLOP
 S. A.
 BARCELONA MADRID SEVILLA

SARNA
 Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero
 De venta en farmacias y droguerías

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
 Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10
 De 10,01 a 100 id. . . 0,15
 De 100,01 a 250 id. . . 0,30
 De 250,01 a 750 id. . . 0,60
 De 750,01 a 1.200 id. . . 1,20
 De más de 1.200 id. . . 2,40
 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

ALQUILERES

Alquilo cuarto bajo, Platería, 65 y 67, para despacho. Almacenes, bar sitio céntrico, precio económico, llaves portera.

MODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inarcelón)
 Ama de cría para su casa, de 35 años de edad, leche de diez días. Razón: Camino Viejo de Montegudo, Zarandona, calle San Antonio, 5, preguntando por Carmen Martínez Hernández. (6)

VARIOS

Comuniones.—Niños, pedid a los papás que os retrato Ortega y saldréis guapísimos.—San Bartolomé, 39.

A domicilio ofrécese modista buen corte. Marín Baldo, 2, 2.^o

Toda la correspondencia para El LIBERAL debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez.

Para aprender a cobrar vestidos es conveniente a todos modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

VENTAS

Ocasión.—Por ausencia vendese, solamente al contado, Renault, sedan moderno, seis caballos, manejado siempre por su dueño. Proclamación, letra C.

Ricino Goloso el mejor purgante en el envase más práctico. En todas las farmacias.

CERDOS. Si queréis, que vuestros cerdos engorden rápidamente evitando el raquismo, usad PROYENDI. No de venta en todas las Droguerías.

ESQUELAS

Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de

El Liberal

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA

Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

“EL ARCO IRIS”
 José Saínz Moreno
TEJIDOS : NOVEDADES
PRECIO FIJO : VENTA POR METROS
 Platería, 65 y 67 : : : Teléfono núm. 1218



CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
 ESPINARDO-MURCIA

MEDICOS
 ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 2.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 11 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Exponenciado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 5-2, derecha.

Dr. Antonio Andrés García—Florida Blanca, núm. 2.—Clínica de Urgencia. Consulta general de 9 a 11 y de 3 a 5. Especial de vías urinarias, de 5 a 7. Telf. 1231

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia

Dr. Antonio Clemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27.

Dr. F. Giner Hernandez—Clínica privada para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central, piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfono: Consultorio 2417, Sanatorio 1626, domicilio 1612.

Dr. José López Alemán—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antolín).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 8. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Nifirola—Medicina general. Rayos X radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; llámese al 2209.

Dr. Angel Martín Fernández—Garganta, Nariz y Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Plaza de Chaón, 15 y 18, Murcia.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. J. Sánchez Payo—Diplomado en el Instituto Oftálmico y exayudante de la Clínica de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de enfermos de los ojos.—Príncipe Alfonso, núm. 66, Murcia.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO
SERVUS
 CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski
 BADALONA

CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE
 Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando

MUY ECONÓMICAS DE COSTE
BRUGAROLAS Y C^a
 Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239
 Referencias a satisfacción sobre demanda. Presupuestos gratis y sin compromiso.

Fabricación de pan de lujo
 TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42
 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
 ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

Suscribase a
EL LIBERAL
 2 ptas. al mes

CALDO MAGGI **ES DELICIOSO**

LA DENTICINA MORENO GALVACHE
 En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del periodo de la dentición de los niños.
PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.
 DE VENTA en la farmacia **J. MORENO** Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, etc.

ridades en la que se acordó que su puesto que están amparados por el por el pueblo los religiosos deben volver a sus conventos, dándoles un plazo de cuarenta y ocho horas para ello.

El proceso contra el general Berenguer

Madrid.—El juez del distrito del Hospicio, designado juez especial para instruir el sumario al general Berenguer, continuó los trabajos durante el día de hoy.

Por la tarde, el juez salió acompañado de un mecanógrafo tomando los dos un carruaje.

Los periodistas no pudieron averiguar hacia donde se encaminaron, aunque se cree que irían a hacer alguna diligencia puesto que esta noche termina el plazo de setenta y dos horas transcurridas las cuales se tiene que elevar a prisión o poner en libertad al general Berenguer.

Sánchez Baitón a la cárcel. Para responder de la participación que haya tenido en los sucesos provocados por el elemento monárquico ha ingresado en la cárcel el señor Sánchez Baitón.

En Málaga arde un asilo

Málaga.—A las tres y media de la madrugada se dió aviso al parque de bomberos de que estaba ardiendo el Asilo del Niño Jesús donde se hallaban recogidos 130 niños abandonados.

Inmediatamente se personó en el lugar del siniestro el cuerpo de bomberos que logró extinguir el fuego después de una penosa labor.

Los trabajos se dieron por terminados a las seis de la mañana.

El siniestro empezó por la parte posterior del asilo, lo cual facilitó el salvamento de las criaturas que se hallaban allí recogidas.

De las diligencias practicadas parece desprenderse que el fuego fué intencionado.

Las autoridades detuvieron a Antonio Luque Criado y Francisco Luque Moreno, de 22 años de edad y Gabriel Pérez Fernández de 20, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad militar para ser juzgados por la misma.

El Juzgado frente a los sucesos

El Juzgado ha extendido muchas autorizaciones para penetrar en los domicilios particulares en busca de los objetos que han desaparecido de los conventos incendiados.

Varias personas que guardaban objetos del culto, los han arrojado a la calle en evitación de las responsabilidades que se hacen contraer.

Del incendio de los Capuchinos

15, a la 1 md. Sanlúcar de Barrameda.—Se ha comprobado que el convento de los frailes capuchinos fué incendiado por las turbas.

La guardia civil detuvo a un individuo que se dirigía a la Villa de Chipiona con el propósito de incendiar el convento de franciscanos y el del de Nuestra Señora de la Regla.

Interrogado, contestó a las preguntas que se le hicieron, que iba a cometer estos desmanes para justificar el cobro de cuatro mil pesetas que le habían sido ofrecidas si incendiaba estos conventos.

Se le encontraron varias alhajas procedentes de una maleta que los religiosos abandonaron al huir.

Las demás alhajas que contenía la maleta fueron repartidas entre cinco individuos más.

La guardia civil espera apoderarse de las restantes joyas.

En virtud del bando publicado por la autoridad militar numerosas personas han comenzado a devolver algunos objetos que habían desaparecido.

La enérgica actitud del gobernador bilbaíno

Bilbao.—El gobernador civil señor Martínez Arzón al recibir a los periodistas les manifestó que había impuesto la multa de quinientas pesetas a una señora llamada doña María Luisa Montero, que en la calle de Correos había con vehemencia sobre la quema de conventos consiguiendo reunir a su alrededor a un grupo de señoras.

Añadió que no consentiría que se produjeran excitaciones de nadie y que contra los clérigos, por ser gente de mayor cultura, procederá con todo rigor.

Continuó diciendo que había prohibido terminantemente la celebración de un mitin comunista y que al que intente alterar, el orden por cualquier medio, se procederá en su contra a raja tabla, porque se dice—terminó diciendo—que la ley es igual para todos, llámese como se llame.

Don Angel Ossorio visita a los presos políticos

Madrid.—El gobernador civil de Madrid don Angel Ossorio visitó ayer a los presos políticos, según dice un periódico de la noche.

En la prisión el señor Ossorio observó el desfile de muchas personas, especialmente aristócratas que eran portadores de objetos que llevaban a los detenidos.

Entre uno de los visitantes reconoció al expresidente del Consejo, don José Sánchez Guerra.

Momentos antes de abandonar la cárcel el señor Ossorio, llegó el juez del distrito de Buenavista señor Torres, el fiscal de la Audiencia y el secretario de la misma señor Alonso.

El señor Torres dijo al periodista, autor de la información en el periódico de la noche, que en la cárcel había dieciséis detenidos políticos sin que entre ellos se encontrase el conde de Elda, cuyo verdadero se desconoce.

El capitán Bayo ingresa en prisiones militares

Cumplimentando órdenes del capitán general de la primera región ha ingresado en la prisión militar de San Francisco el capitán de aviación don Alberto Bayo, por la publicación de unos artículos aparecidos estos últimos días en el periódico madrileño «La Tierra».

Juicio sumarísimo por lo de Málaga

Sevilla.—El capitán general, teniente general Cabanellas ha facilitado una nota a la prensa en la que se dice que se instruye juicio sumarísimo por el incendio registrado en Málaga contra un individuo al que se le acusa de incendiario.

Se detiene a los autores de un asalto en Hospitalet

Cádiz.—Han sido detenidos seis individuos que en un automóvil llegaron procedentes de Barcelona. Los detenidos se confesaron autores del asalto y robo en un estanco de Hospitalet, hecho que se cometió hace unas semanas.

Clausura de varios centros comunistas

Cumpliendo órdenes de la autoridad militar han sido clausurados los centros comunistas de las calles del Arenal y Galera.

La tranquilidad en la provincia es completa.

Una nota del gobierno civil

Sevilla.—Ayer de madrugada facilitaron en el gobierno civil una nota en la que se dice que a última hora de la noche, grupos sospechosos hicieron algunos disparos frente a la iglesia de la Ciudad Jardín.

Los grupos fueron ahuyentados por fuerzas de la guardia civil.

En las calles y rondas continúa patrullando la tropa.

INFORMACION REGIONAL

CEHEGIN

Regreso del alcalde

De Madrid, a donde fué a solventar diversos asuntos de interés para la población, ha regresado nuestro alcalde y querido amigo don Pedro Chico Cánovas.

Enterados de que durante su estancia en Madrid, al pasar por la calle de Alcalá frente al Circulo Monárquico donde se originaron los sucesos del domingo fué requerido por la fuerza para que devolviera la tranquilidad al público, le hemos interrogado acerca de ello y sólo nos ha contestado lo siguiente:

—La República cumple sus destinos. El pueblo está a la altura de la República.

Nuestros intentos han sido vanos, dada su modestia, y no hemos conseguido de él otras manifestaciones. Sin embargo, ofrecemos ocuparnos más adelante de la labor que en beneficio de Cehegin ha realizado en Madrid.

Acto para el domingo

El próximo domingo llegará a esta población el director de primera enseñanza don Rodolfo Llopis, al que acompañará don Lucio Martínez.

Ambos señores harán uso de la palabra en un gran acto que se celebrará por la tarde en la plaza de toros.

También hablarán en él don Pedro Chico y don Salvador Piñero.—C.

TOANA

Una interesante conversación sobre las aguas del Paretón

Con estas obras se remediará la crisis del trabajo y se haría enorme beneficio a estos campos sedientos

Hemos sostenido una conversación con el tío Bernardo Crespo hombre bueno e inteligente que entre los vecinos de Paretón y Cantareros goza de una merecida reputación.

El tío Bernardo está muy documentado de todos los asuntos de estas cercanías y preguntándole nosotros sobre las aguas del Paretón, de las que ya teníamos referencia, nos dijo:

Las aguas del Paretón traen una historia larga e interesante... Frecuentísimas eran las inundaciones en la vega del Segura debido a la brava de las aguas del río Guadalquivir en los días de lluvias torrenciales causando por su desbordamiento pánicos terribles y daños muy considerables.

Con el fin de evitar estos frecuentes desbordamientos fué construido un canal que parte del río Guadalquivir, próximo a las Ventas del Paretón, y que sirve para desviar las aguas evitando los peligros de las inmediaciones... Pero muy bien que las aguas fueran desviadas para proteger las vidas de los seres humanos, de las plantas y los animales que es lo principal, pero tras de evitar esto, esas aguas pudieron dar un beneficio grande y no que se dejen correr para que lleguen hasta el mar donde tanta hay y no es necesaria.

Y sucedió, que una vez hecho el mencionado canal muchísimas tierras de secano que recibían el grandioso beneficio de ser regadas con las aguas turbias en los días de lluvia torrenciales, se quedaron de secano. Después, debido a esto, los propietarios de las tierras perjudicados contruyeron unas compuertas para que, una vez abiertas éstas, pudiera entrar a sus tierras la mayor parte del líquido consolador.

Después los años fueron buenos y no eran de gran necesidad estas aguas ya que del cielo caía la suficiente para coger excelentes cosechas... Pero se acabaron los buenos años; han venido los años terribles de una asoladora sequía y debido a ello se pensó otra vez en las aguas del Paretón y con este motivo se tuvieron entre los Sindicatos Agrícolas interesados en el asunto y se acordó por unanimidad elevar una instancia a la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura pidiéndole, por medio de unas bases acordadas por los referidos Sindicatos, la limpieza de los antiguos canales que salen de las compuertas y que se encuentran con enormes capas de tierra no pudiendo correr por ellos el agua.

Esta limpieza y ensanche de canales sería una mejora importantísima para los campos de Totana y Alhama ya que podrían dar riego a infinidad de terrenos que se encuentran ahora infecundos por la falta de agua.

Y termina el tío Bernardo diciendo:

«Y usted como representante de EL LIBERAL en ésta, periódico que tanto se preocupa por el progreso de los pueblos ¿no podría hacer un resumen de lo que le he dicho rudamente para que el señor gobernador de la provincia vea esta necesidad y se realicen estos trabajos?»

Con ello haría la primera autoridad de la provincia dos cosas buenas: Primera, traer aguas para estos campos sedientos; y segunda, emplear en esas obras a muchos hombres que no tienen trabajo y que sus hijos piden a él el pan nuestro de cada día ya que Dios no le atiende con su oración.

Nosotros no tenemos más que interpretar en estas líneas, las palabras de este inteligente hombre las que son de una sensatez grande.

De las obras éstas tenemos excelentes referencias que son de un provecho subidísimo y de un coste reducido. Asunto es que el señor gobernador debe estudiar con interés por ser de justicia y necesidad.—Corresponsal.

MAZARRON

El Censo electoral

Hecha la rectificación del Censo electoral de este término municipal, han resultado 568 altas y 109 bajas, sin protesta de ninguna clase.—C.

Del Gobierno civil

Lo que dice el gobernador El gobernador civil señor Torres recibió a los periodistas a los que dijo que ahora solo se dedicaba a resolver cuestiones de carácter local.

Agregó que había recibido una Comisión de obreros textiles para hablarle de algunas cosas de interés profesional.

También dijo que en esos momentos se ocupaba del pago del impuesto de minas del Llano del Béal.

El domingo en la Condomina

ZAMORA contra ZAMORA

¿Quién vencerá a quién?

La escena y la pantalla

Central Cinema

Mañana noche debutará en este favorecido coliseo la compañía de comedias que dirige la notable primera actriz Teodora Moreno.

La compañía actuará el sábado y el domingo, dando a conocer la comedia de Serrano Anguita «Tierra en los ojos», estrenada recientemente con gran éxito en el Teatro Lara de Madrid.

NOTAS DEPORTIVAS

El Murcia a La Ribera

Ayer tarde, después del entrenamiento que se efectuó en la Condomina con vistas al partido del domingo contra el Madrid, marchó el equipo del Murcia a La Ribera.

La expedición la componen, con el entrenador, los jugadores siguientes: Enrique, Morales Griera, Muñoz, Palahi, Viguera, Julio, Antonio, Zamora, Arañel y Sorriehero.

Virgili, que se encuentra bastante mejorado de su lesión, continúa en Murcia sometido a tratamiento, por si el domingo se encontrara en condiciones de alinearse, en cuyo caso lo haría en su puesto habitual.

Si los murcianos se preparan concienzudamente para ver de lograr un resultado lo suficientemente favorable para permitirles proseguir en el «torneo k. o.», los madrileños tenemos entendido que vienen dispuestos a procurar que no sea inútil la ventaja que lograron en Chamartín.

Conocedores de lo que para el Murcia supone jugar en la Condomina, no vienen, como fueron a Santander ante el Eolipase, en plan «turista», sino decididos a evitar que un exceso de confianza anule el resultado

del primer partido. Así, pues, el Madrid reforzará, si el estado de sus jugadores lo permite, el «once» que alineó en Chamartín, sacando a la Condomina sus mejores elementos.

El público se ha dado cuenta de la transcendencia del partido, y todo hace suponer que la afición regional se volcará el domingo en la Condomina.

Aviso a los panaderos

Por acuerdo del Comité Paritario de Panadería, se hace saber a los señores fabricantes de pan, que a partir del día 15 del actual, quedan obligados a satisfacer a sus obreros los jornales estipulados en las Bases de Trabajo puestas en vigor en primero de julio del pasado año.

Para vigilar el cumplimiento de este acuerdo, una Comisión inspectora girará visitas a todos los establecimientos, hasta conseguir que el elemento obrero perciba íntegramente el cobro de sus haberes.

El día en Barcelona

¿Una conspiración monárquica?

Barcelona.—Al recibir esta mañana el gobernador a los periodistas les manifestó que ayer se estaba organizando una conspiración monárquica, por lo cual la atmósfera estaba muy densa.

Añadió que la intención había fracasado, y que la policía se encontraba actualmente buscando a una encoquetada personalidad, que está tratando de pasar la frontera.

Por último dijo que se había dado orden de que ingresen en prisiones el exconcejal de la dictadura Escala, y el exintendente de Alsedo Ventalló.

El fin de los «legionarios»

El partido ha sido totalmente disuelto

Madrid.—La Junta Superior de los Legionarios de España ha manifestado que el partido ha sido disuelto totalmente, desapareciendo de la política.

Ha sido dado de baja en la Dirección de Seguridad.

El archivo de los legionarios En una casa de Chamartín de la Rosa ha sido encontrado en un guardamuebles el archivo de los legionarios.

La autoridad se ha incautado del mismo, depositándolo en Capitanía general.

La fiesta taurina

Novillada en Madrid

Madrid.—En esta plaza para celebrar la festividad del día se celebró ayer tarde una novillada lidiándose novillos de Bañista para Ricardo González, Peco Céspedes y Maravillas.

Ricardo González estuvo regular con el capota y la muleta, teniendo algunos momentos felices pero a la hora de matar todo lo echó a perder. En general su labor no satisfizo.

Peco Céspedes actuó sin que haya evidenciado la fama de que venía precedido. El novillero aragonés pasó sin pena ni gloria.

Maravillas fué el único que logró sacudir el tedio de los espectadores.

Lanceó maravillosamente, como un verdadero maestro, a los veronicos. Hizo magníficas faenas de muleta y con el pincho se mostró breve, siendo muy aplaudido.

Corrida en Valencia

Valencia.—Se ha celebrado la corrida a beneficio de la Prensa.

Félix Rodríguez en su primer estuvo regular y al cuarto de la tarde le hizo una faena buena siendo aplaudido.

Bienvenida en su primer estuvo muy bien. Con la muleta dió naturales y de pecho que se aplaudieron mucho. En el segundo lanceó magistralmente haciéndole una buena faena de muleta. Fué ovacionado.

El héroe de la tarde fué Domingo Ortega. En su primero que brindó a la viuda de Blasco Ibáñez hizo una faena colosal.

Al toro que cerró plaza le hizo una faena coronada coronada con una inconmensurable estocada. Le fué concedida la oreja.

En Madridrejos

Madridrejos. Celebróse la anunciada corrida de toros lidiándose ganado de Perogordo para las cuadrillas de Marcial Llanuda, Vicents Barrera y Enrique Tortos.

Lalanda toró bien de capa a su primero. Después de brindarlo a «Miss España» que presenciaba la corrida, hizo una faena buena pero breve que coronó de media estocada y descabelló al primer intento.

A su segundo lo lanceó con éxito. El público premió su enorme faena de muleta con grandes ovaciones. Terminó con el bicho de una estocada colosal que le valió una formidable ovación y la oreja del astado.

Barrera brindó su primero a Miss España haciéndole una faena colosal que le valió la oreja.

A su segundo le hizo una faena que se ovacionó.

Enrique Torres fué muy aplaudido toda la tarde, estando valiente y decidido. Aunque salió tropicando no tuvo consecuencias.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

ULTIMA HORA La policía sorprende en Madrid una reunión de elementos comunistas practicando varias detenciones

Se ha confirmado el auto de procesamiento y prisión contra Berenguer

Madrid.—La policía tuvo conocimiento de que anoche en un bar de la calle de Toledo, número 98, se iba a celebrar una reunión de significados elementos comunistas.

Los agentes se apostaron convenientemente y después penetraron en el establecimiento, pistola en mano, sorprendiendo a los reunidos e invitándoles a que se rindieran.

Los agentes maniataron a los comunistas, conduciéndolos a la inspección.

Allí fueron registrados ocupándose numerosas pistolas y municiones.

También les fueron hallados documentos comprometedores.

De la inspección de los detenidos pasaron a la cárcel, donde han permanecido todo el día de ayer.

Auto de procesamiento y prisión contra Berenguer

Madrid.—El juez señor Abarrategui ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra el general Berenguer para responder del delito de falsedad en virtud de querrela presentada por el fiscal general de la República.

En el auto de procesamiento se exigen al expresidente del Consejo, veinte mil pesetas para responder a los gastos del proceso.

Detención de un chófer

La policía ha detenido a José Morales, chófer que capitaneó a las masas que incendiaron el automóvil propiedad del señor Luca de Tena y los otros dos de significados elementos monárquicos en la calle de Alcalá frente al Circulo de Unión monárquica.

Una nota de la Jefatura

Barcelona.—La Jefatura de la Generalidad ha facilitado una nota en la que se dice que se ha practicado la detención de Carlos Baldrich de significado relieve en los

Recibidos últimos modelos Sombreros Señora y Caballero, BELMAR

PARA CONTABLES:

Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas.

PARA COMERCIANTES:

«Comercio y Comerciantes». Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial 5 pesetas, por ANTONIO SA CRISTAN ZAVALA, Catedrático.

Principales librerías y Pueyo, Arenal 6

VIDA RELIGIOSA

Sentoral.—Día 15 de Mayo de 1931.—Viernes.—San Isidro, labrador.—San Torcato.—San Indalecio.—San Juan Bautista de la Salle.—San Rufaslo y Santa Dionisia.

La Misa y oficio divino de San Isidro, labrador, confesor, con rito doble y color blanco.

El mas de Mayo consta de 31 días y está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de Antifona a las nueve de la noche.

Vela y Alunbrado

Se desembra con «Una resaca a las ocho de la mañana»

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde

Día 15.—En San Juan Bautista. Día 16.—En San Nicolás.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes.

Ejercicio llamado de las Flores de Mayo consagrado a la Madre del Amor Hermoso

En San Andrés, por la mañana en la Misa de ocho y por la tarde a las cinco, con sermón.

Hay predicación de Juan Sánchez Ferrández.

En San Antolín, en la Misa de seis y media y ocho, con cánticos.

En Santa Catalina, en la Misa de ocho.

En San Pedro, en la Misa de siete y media.

atentados cometidos por los pistoleros, cuya captura es de gran importancia por sus antecedentes y que intervino de manera muy eficaz en varios atracos.

El detenido después de prestar declaración en la Jefatura ingresó en la cárcel.

Una nota de la capitania de Sevilla

Sevilla.—En capitania general ha facilitado a los periodistas una nota en la que entre otras cosas se dice que el capital general hace presentes por medio de la Prensa para advertencia y conocimiento de los ciudadanos de todas las clases sociales y de ambos sexos y condiciones que procederá con toda energía imponiendo castigos severos a los que propalen noticias alarmistas.

Añade la nota que en la tarde de hoy visitaron al capitán general para expresarle su adhesión incondicional a los significados elementos de entidades y organismos de la capital.

Las detenciones en la provincia Se sabe que en diversos pueblos de la provincia y en algunas capitales de Andalucía, han sido detenidos varios individuos a los que se acusa de incendiarios y otros delitos que se ha comenzado a instruir juicio sumarísimo.

A estos se les aplicará la ley con todo rigor.

En conmemoración de la proclamación de la República española

Ginebra.—El ministro de Estado español don Alejandro Lerroux ha dado una comida en honor de la colonia española en Ginebra para celebrar la proclamación de la República española.

A la terminación del banquete el señor Lerroux pronunció un brillante discurso sobre la instauración de nuestra gloriosa República.

Después habló el ministro de España en Berna señor Aguirre Corcel.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Una noche de toros es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGUSTIAS Frasco pequeño (de prueba): 3,50 Frasco grande: 5,00

Banco Español de Crédito Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad)—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos